



Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A
alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com



El Triunfo, Choluteca 12 de septiembre del 2024

Estimado(a) Regidor (a)

Reciba un cordial saludo de mi parte, deseando bendiciones en su vida.

El motivo de la presente es para convocarle a una reunión ordinaria el día viernes 13 de septiembre a las 8:00 am, Salón Consistorial para discutir el siguiente orden del día.

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, Discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe del mes de agosto departamento de tesorería
7. Ante proyecto de Presupuesto 2025
8. Asuntos Varios
9. Cierre de la sesión

Sin otro particular, me suscribo de la presente

Riccy Yaneth Reyes Galeano
Secretaria Municipal



ACTA 63

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de El Triunfo Departamento de Choluteca. el día viernes 13 de septiembre del año 2024 en Salón Consistorial. Presidida la Reunión por la Señal Alcaldesa Lico Arriph Eligia Sanchez Perez, la asistencia de los señores Regidores por su orden 1º Samuel Armando Ventura Martinez, 2º Octavia Gelsomina Castillo, 3º Juan Carlos Muñoz Jimenez, 6º Breydis Edixia Centeno Lagos, 7º Dilixu Judith Vargas Montes, 8º Edward Ernesto Bonilla Robles, la asistencia del Comisionado Municipal don Rigoberto Alvarez y ante la suscrita Secretaria Municipal Ricay Yareth Reyes Galeano. Teniendo como orden

da la siguiente: Invocacion a Dios, 2º Comprobacion de Quorum, 3º Apertura de la Sesion, 4º Lectura Discusion y Aprobacion de la Agenda, 5º Lectura Discusion y Aprobacion del Acta anterior. 6º Informe del mes de agosto departamento de Tesoreria. Se presento ante la Honorable Corporacion Municipal el Joven Tesorero Municipal Nelson Josue Cabrera Montes a informar sobre los ingresos y egresos del mes de Agosto. La Honorable Corporacion Municipal, acuerda analizar y discutir las observaciones encontradas en el informe de ingresos y egresos del mes de agosto en la proxima Reunion de Corporacion. 7º ANTEPROYECTO DE PRE SUPUESTO 2025: La señora Alcaldesa Municipal presenta a la Honorable Corporacion Municipal Anteproyecto de Presupuesto Año 2025:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025		
INGRESOS TRIBUTARIOS	L.	8,758,288.85
IMPUESTOS MUNICIPALES	L.	8,758,288.85
IMPUESTOS SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	L.	4,045,189.32
RECUPERACION DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIO		245,059.89
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		2,094,705.69
IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		299,274.12
IMPUESTOS SOBRE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS		28,500.00
IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	L.	2,045,559.83
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	L.	3,342,999.53
NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	L.	3,342,999.53
TASAS		372,170.87
DERECHOS MUNICIPALES		2,948,341.03
MULTAS MUNICIPALES		22,487.63
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	L.	32,527,934.64
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	L.	327,543.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	L.	409,800.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	L.	6,358,118.32
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	L.	25,432,473.32
TOTAL ANTEPROYECTO	L.	44,629,223.02

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2025 DISTRIBUCION DE EGRESOS			
PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2025	Total Gasto de Funcionamiento	Total Gasto de Inversión	Presupuesto Aprobado
Ingresos Corrientes			12,838,631.38
55% Funcionamiento	7,061,247.26		
45% de Inversión		5,777,384.12	
Transferencia			31,790,591.64
Funcionamiento 20%	6,358,118.33		
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL 35%		11,126,707.08	
Mujer 5%		1,589,529.58	
FORTALECIMIENTO DEL TEGIDO SOCIAL 20%		6,358,118.33	
DESARROLLO ECONOMICO 10%		3,179,059.16	
10%		3,179,059.16	
(9% Infraestructura, 1% FTM)			
Totales	13,419,365.59	31,209,857.430	44,629,223.02

Después de Discutida y Analizada La Honorable Corporación Municipal Auerda A probar por unanimidad de Votos Anteproyecto de Presupuesto 2025. **8º ASUNTOS VARIOS: 8.A)** Se dio lectura a Solicitudes de Nulidad de Acto Administrativo Previo a Vía Judicial, Solicitando Nulidad Absoluta de Dominio Pleno: presentado en fecha 05 de Agosto del año (2024) se recibió solicitud de nulidad de acto administrativo sobre un inmueble que se describe así solar ejidal ubicado en Barrio La Ceiba, Municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca, Presentado por la Abogada Ligra Elena Mera? Thuman y Evelyn Michelle Perez Garcia, con certificado de colegiación número 18997 y 31246 en su compañía de representantes legales. Considerando: Que el análisis del expediente administrativo se ha observado que peticionario solicita Nulidad Absoluta De Dominio Pleno y presenta como medio probatorio antecedentes de Derecho. PDR TANTO: La Solicitud Nulidad de Acto Administrativo Previo a

Via Judicial Solicitando Nulidad absoluta de Dominio Pleno. La Honorable Corporacion Municipal Resuelve PRIMERO Denegar la Solicitud de Nulidad de Acto Administrativo previo a via judicial solicitando Nulidad Absoluta de Dominio Pleno en razon de Carecer de Competencia para emitir Resolucion favorable a lo solicitado y que sean los Juegos Competentes los que emitan dicho Acto, que consecuentemente se notifique a los representantes legales de las partes en controversia y se conceda plazo de diez dias habiles para que las partes interesadas puedan hacer uso de los recursos que nuestra normativa legal permite. 8.B) La Señora Alcaldesa solicita autorizacion a la Honorable Corporacion Municipal para que la Comision Nacional de Deportes Educacion Fisica y Recreacion (CONDEPOR) para que realicen mejoras en el campo de Futbol de la Comunidad de Acaualpa. Despues de Discutida y Analizada la Honorable Corporacion Autoriza a la Comision Nacional de Deportes Educacion Fisica y Recreacion (CONDEPOR) a realizar mejoras en campo de Futbol de la Comunidad de Acaualpa. 8.C) Se le dio lectura a solicitud enviada por el Club Deportivo Boca Junior donde Solicitan a la Corporacion Municipal un aporte economico para regular gastos de viaje a la Ciudad de Panama en representar a El Municipio de El Trunfo, a los Torneos de futbol

UNCAF CENTROAMERICANOS, La Corporación Municipal Auerda aprobar L. 15,600.00 exactos para Club Deportivo Boca Junior. 8.D) AMPLIACION AL PRGSUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024 (por aumento a la Transferencia correspondiente al año 2024) La señora alcaldesa Municipal presenta a la Corporación Municipal Ampliación Al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2024 por un monto: L. 433,499.00.

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024 (POR AUMENTO DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024)												
FF		Rubros de Ingresos		AMPLIACIÓN				MONTO DE AMPLIACIÓN				
				AMPLIACIÓN DE INGRESOS								
11-001-01-20		18.1.1.01.01.01		CUENTA TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL (FUNCIONAMIENTO)				82,699.80				
11-001-01-20		22.1.1.01.01.01		CUENTA TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL (INVERSIÓN)				330,799.20				
				Total Ingreso				413,499.00				

Pro	Sub	Proy	Act	Obra	OG	Fondo	TP	FF	AMPLIACIÓN POR EGRESOS		RECURSO ASIGNADO	
20%												
FUNCIÓNAMIENTO												
09	00	00	01	00	16100	11	001	01	20	0190	BENEFICIOS (PRESTACIONES EMBARGO)	82,699.80
35%												
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO												
11	01	10	00	01	47110	11	001	01	20	0190	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (ASEO GENERAL) DE BAÑOS EN MERCADO MUNICIPAL	144,724.65
5%												
SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER												
12	09	00	01	00	54200	11	001	01	20	0190	SUBSIDIOS Y APORTES MUNICIPALES AL EJE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	20,674.95
20%												
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL												
13	09	05	00	01	47210	11	001	01	20	0190	PROYECTO MEJORAMIENTO DE RASTRO PÚBLICO MUNICIPAL	82,699.80
10%												
DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y COMUNITARIO												
14	01	00	01	00	54200	11	001	01	20	0190	APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES (ACMI)	41,349.90
10%												
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL												
15	04	09	01	00	24300	11	001	01	20	0190	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL BARRIO EL CENTRO	41,349.90
Total Inversión												413,499.00

Después de Discutida y Analizada la Corporación Municipal Auerda aprobar Ampliación Al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2024 por un monto de L. 413,499.00. 8.E). El señor Regidor Samuel Armando Ventura Martínez, hace la sugerencia a la Señora Alcaldesa Municipal que socialice con los departamentos Recaudadores e implementar estrategias y establecer metas en cada departamento, elaborando un plan de estrategia para la recaudación de fondos Municipales

al igual hace mención sobre la construcción de Puente la Paeona sobre que medidas se tomaran como Corporación Municipal para salvaguardar la vida de los ciudadanos, de la zona altas y del alrededores, Sugiere se socialice con 3 patronatos que alternativas deben tomarse para evitar alguna tragedia. La Corporación Municipal autoriza a la señora Alcaldesa Municipal a que procedan a ocupar el pago de el puente con canalétes soldadas. 8.F) El señor Regidor Juan Carlos Muñoz Jiménez, sugiere que se socialice en conjunto con la OMM la ejecución de proyectos según el porcentaje y que se brinde el apoyo a la Mujeres con sombrillas plásticas para retribuir los impuestos en insumos. La Corporación Municipal vea bien propuesta del señor Regidor Juan Carlos Muñoz y solicitan se realice un estudio de las mujeres que se dedican a la venta de tortillas. 8.G) El señor Regidor Juan Carlos Muñoz Jiménez solicita puntos de citas donde solicite la publicación de la No aprobación de Ordenanza Municipal N° 5-2023 y solicite se envíe nota a la empresa Transcarga y se realice la publicación de Respuestas al Oficio Advanas-DE-300-2024. 8.H) La Corporación Municipal solicita se le de seguimiento a la Respuestas al Oficio de Advanas y

se presente un informe al T.S.O. y a la Secretaría de Finanzas, que se haga mención que la Municipalidad de El Triunfo, Choluteca no recibe ingresos de la Empresa Transcarga. 8.I) La Corporación Municipal le solicita al Tesorero Municipal un informe de cuentas por pagar hasta la fecha. y le solicita al departamento de Tributación y al departamento de Catastro informe mensual de los registros tributarios y catastrales. 9) No habiendo mas que tratar se cierra la sesión. Enmienda Punto 8.F y 8.G. La Corporación en Pleno Solicita la Publicación de la No Oposición y se envía a la empresa Transcarga y se realice la publicación de Respuesta al Oficio.

~~Alcalde Municipal~~



Octavio Gelsomina Castillo M
2º Regidor

1º Regidor

3º Regidor

6º Regidor

Edwain...
8º Regidor

7º Regidor

Secretaría Municipal





Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A
alcaldiaeltriunfochhn@gmail.com



El Triunfo, Choluteca 24 de septiembre del 2024

Estimado(a) Regidor (a)

Reciba un cordial saludo de mi parte, deseando bendiciones en su vida.

El motivo de la presente es para convocarle a una reunión extraordinaria el día miércoles 25 de septiembre a las 8:00 am, Salón Consistorial para discutir como PUNTO UNICO;
DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA EL MUNICIPIO DE EL TRIUNFO

Sin otro particular, me suscribo de la presente

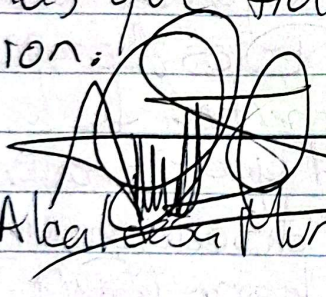

Riccy Yaneth Reyes Galeano
Secretaria Municipal


ACTA 64

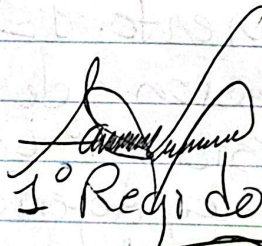
En sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 25 de septiembre del año 2024, presidida la reunión por la señora alcaldesa Lic Arliph Elvira Sanchez Perez. la asisten-

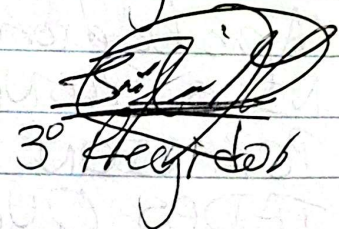
de los señores Regidores por su orden: 1.
 Samuel Armando Ventura Martínez, 2º Octa-
 via Gelsomina Castillo Mercado, 3º Juan Carlos
 Muñoz Jimenez, 4º Breydis Edixia Centeno
 Lagos, 5º Dilysa Judith Vargas Monts, 6º
 Edwar Ernesto Bonilla Robles, y ante la sus-
 crita secretaria Municipal, Teniendo Como
 Punto Único: Declarar Estado de Emergen-
 cia El Municipio de El Triunfo. Se da por
 iniciada la Reunión Extraordinaria, La Hene-
 rable Corporación Municipal en el USO de
 las facultades que la ley le confiere ba-
 sados en el artículo 25 inciso 1º de la ley
 de Municipalidades, Declara en Estado de
 Emergencia a Todo El Municipio de El
 Triunfo, La señora Alcaldesa solicita a la
 Corporación Municipal Autorización para
 realizar movimientos presupuestarios para des-
 tinar fondos para las necesidades más ur-
 gentes. Señor Regidor Juan Carlos Muñoz
 solicita se recopile información de da-
 ños y necesidades, para que se pueda ac-
 tuar. y solicita un informe de los recursos
 con los que cuenta la Municipalidad para
 verificar que acciones tomar y atender las
 emergencias. La señora alcaldesa les noti-
 fica, que se están realizando gestiones
 con la Gobernadora y el Encargado
 de COPECO, El señor Regidor Samuel Ar-
 mando Ventura, que acciones se van a
 realizar como Corporación Municipal. La
 señora alcaldesa hace mención que el
 señor Regidor, Rene Arturo Martínez Cam-
 pos pone a disposición maquinarias,
 según informes la Comunidad de la

Anteriormente, las lavas el Gobierno han tenido pérdidas totales en sus cosechas. El señor Regidor Samuel Armando Ventura Martínez solicita un informe de CODEN sobre los daños en las zonas afectadas. La Corporación Municipal Declara en Emergencia al Municipio de El Triunfo a partir de la fecha y se accionara al momento que se presente un informe que respalde a la Corporación Municipal y así poder tener ayudas a diferentes dependencias del Estado, la señora alcaldesa se recopilará la información y se presentará el informe de los daños y necesidades de las zonas afectadas para que se realicen las acciones correspondientes. Los señores Regidores hacen mención que están en toda la disposición a colaborar y estarán atentos a cualquier llamado. No habiendo más que tratar se cierra la Sesión.

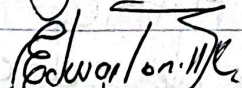

Alcalde Municipal


Octavio Gelsomino Castillo M.
2º Regidor

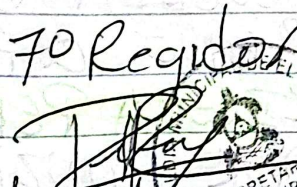

1º Regidor


3º Regidor

6º Regidor


8º Regidor

7º Regidor


Secretaría Municipal
